ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATENCION MEDICA PRIVILEGIADA ZARAHEMLA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida 5ta No. 127B y calle primera manzana 17 solar 22 Lomas de Urdesa, a una cuadra de la iglesia San Gregorio, se encuentran presentes los accionistas: VILLACIS GUARANDA JORGE HUMBERTO, propietario de 720 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 90% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; VILLACIS OLVERA KEVIN DANIEL, propietario de 80 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 10% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1. El informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
- 2. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
- 3. El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias;
- 4. Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

Preside la Junta General Extraordinaria el accionista Sr. Jorge Humberto Villacis Guaranda, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma actúa el Sr. Kevin Daniel Villacis Olvera, en calidad de Secretario, seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar acabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede a la lectura del informe de Comisario, el mismo que es aprobado por todos los Accionistas; posteriormente se prosigue con la lectura del informe del Gerente General funciones a cargo de Eliana del Carmen Olvera Cabrera, informe que también es aprobado por unanimidad; así mismo se aprueban los estados financieros del año 2019, dejando constancia de su satisfacción por los resultados obtenidos durante ese período.

Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los accionistas que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación a realizar, dándose por concluida de sesión siendo exactamente las 12H00.

Sr. Jorge Numberto Villacis Guaranda

PRESIDENTE - ACCIONISTA

Sr. Kevin Daniel Villacis Olvera.

SECRETARIO

1. El informe del Comissión por si ejercicio comúnica cerrado al 31 de diciembro de

238 de la Lev de Compañlas y a lo que establece el Reglamento de Jonna Georgios

encuentran presentes los accionistas. VILLACIS GUARANDA JORGE HI MIRI RTO, propietario de 720 eccy es de un valor nominal de <u>Un Dóbr</u> de los Lita en Undos de

 El informe del Gerente General por el ejurateto ecunómico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

3. El balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias;

4. Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

Preside la Juna General Extraordinaria el accionista St. Jorge Hamburto Villaçis Courande, en au calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misse actúa el Sr. Kevin Daniel Villacis Obsera, en calidad de Secretario seguidamente el Presidente voltetta se proceda a clabrera luitas de los Accionistas presentes, em lo cual se constata una vez más que existe el quôrum reglamentario para llevar acaba la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede a la tectura del informe de Comicario , el mismo que es aprobado por todos los Accomistas posteriormente se prosigue con la lectura del informe del General General funcionel a cargo de Eliana del Camera Given Cabrera, informe que tambiente se aprobado por unanimidad, así mismo se aproclam los estados financieros del año 2019, depude manimidad, así mismo se aproclam los estados financieros del año 2019, depude contente de sensimiente del año 2019, depude

INFORME DE GERENTE DE ATENCION MEDICA PRIVILEGIADA ZARAHEMLA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento el informe de labores como Gerente de ATENCION MEDICA PRIVILEGIADA ZARAHEMLA S.A., por el ejercicio económico 2019.

Como es de vuestro conocimiento, la compañía se ha constituido con la finalidad de llevar a cabo la actividad económica principal de la compañía, la cual es la Actividad de Servicio de Consulta y tratamiento por médicos generales, la misma que se desarrolla conforme a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía; por lo tanto, se cumple con el objeto social y las normativas vigentes.

Se ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, máximo organismo de gobierno de la Compañía, así como también con lo establecido por los organismos de control.

Las actividades de la compañía, en el área administrativa, se han desarrollado con normalidad y de forma conservadora durante el ejercicio económico 2018 con grades expectativas y con buenos proyectos mentalizados por el Gerente Fundador de la misma el Sr. Jorge Humberto Villacís Guaranda, en lo societario de acuerdo con el requerimiento de la ley de compañías se han emitido los informes necesarios para la toma de decisiones a la Junta de accionistas.

En relación a la situación económica – financiera de la Compañía, este año la empresa continua relaciones comerciales con su principal cliente del exterior y espera expandir su radio de alcance a otras unidades de negocios de otras provincias, además la empresa contrata los servicios contables de un tercero con la finalidad de poner al día la presentación de balances a esta entidad así como mejorar la calidad de información financiera.

Para finalizar mi informe, deseo dejar constancia de mi agradecimiento por el apoyo brindado, y desearles éxitos en sus actividades diarias.

Atentamente.

Eliana del Carmen Olvera Cabrera

GERENTE GENERAL

ATENCION MEDICA PRIVILEGIADA ZARAHEMLA S.A.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de ATENCION MEDICA PRIVILEGIADA ZARAHEMLA S.A. Guayaquil – Ecuador

- 1. He examinado el balance general de ATENCION MEDICA PRIVILEGIADA ZARAHEMLA S.A. ..., al 31 de Diciembre del 2019 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
- 2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar sí los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
- 3. Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mís funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.
- 4. De acuerdo con al artículo decimo primero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIF.G.11.0010 del 10 de octubre del 2011 de la Superintendencia de Compañías y lo establecido en el artículo tercero de la misma resolución, a ATENCION MEDICA PRIVILEGIADA ZARAHEMLA S.A., le corresponde aplicar las NIIF para PYMES, por lo tanto, los estados financieros mencionados fueron aprobados de conformidad con las políticas contables de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.
- 5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarías son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectúe pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
- 6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ATENCION MEDICA PRIVILEGIADA ZARAHEMLA S.A.** al 31 de diciembre del 2019, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.
- 7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de ATENCION MEDICA PRIVILEGIADA ZARAHEMLA S.A., como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 8. Este informe esta dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de ATENCION MEDICA PRIVILEGIADA ZARAHEMLA S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

ATENTAMENTE,

Maria Munic C.
MARIA MUNIZ CASTANEDA